Afi Interval.
Administradora de Fondos de Inversión

20 de abril del 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores**
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Distrito Nacional
República Dominicana. -

Atención: Sra. Olga Nivar - Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vilchez - Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: *Hecho Relevante – Resoluciones aprobadas en asamblea general ordinaria anual de aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I (SIVFIC-077) celebrada el viernes diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).*

Distinguido señor Superintendente,

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV, el **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO INTERVAL I** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-077 en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) y AFI INTERVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-015, en su calidad de administradora del fondo, tiene a bien informar lo siguiente:

**Único:** El viernes diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), de forma virtual a través de la plataforma de videoconferencia Teams, fue celebrada la asamblea general ordinaria anual de aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I (SIVFIC-077), en la que los aportantes presentes o debidamente representados, aprobaron las resoluciones siguientes:

**PRIMERA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-077, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes y Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, **LIBRAN ACTA** de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Ordinaria, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las asambleas generales de aportantes ordinarias
**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes y representados.**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-077, **APRUEBAN** los estados financieros auditados del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I del período finalizado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), tal y como han sido presentados. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante dicho período.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes y representados.**

**TERCERA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-077, **RATIFICAN** a la firma GUZMAN TAPIA PFK, S.R.L para que audite los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).En consecuencia, **OTORGAN** descargo a GUZMAN TAPIA PFK, S.R.L por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante desde su designación y hasta la fecha de esta Asamblea.

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes y representados.**

**CUARTA RESOLUCIÓN**

Los Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Interval I, administrado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-077, **RATIFICAN** como representante de la masa de aportantes a la firma SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L. para el periodo que finalizará el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026) y se le **OTORGA** descargo a la sociedad SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L., por el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

**Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos de los aportantes presentes y representados.**

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

**Héctor Taveras Espaillat**
**Ejecutivo de Control Interno**

Documento firmado digitalmente por:
Héctor Taveras Espaillat
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://inbox.viafirma.com/inbox/app/intervalafi/v/d3557dd1-497d-455e-be3a-bef7751e854d

Afi Interval.
Administradora de Fondos de Inversión
RNC 1-32-55182-6